TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5640

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 267.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE TRAJES PARA DAMAS Y CABALLEROS" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 22/2015, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 295.625.

Asunción, 04 de junio de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adquisición de Trajes para Damas y Caballeros", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 295.625, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la firma Casa Lobo S.A. Comercial e Industrial, en virtud que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes.----*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Contratación Directa - CD Nº 22/2015, para la* ***"Adquisición de Trajes para Damas y Caballeros"****, a favor de la firma Casa Lobo S.A. Comercial e Industrial, RUC Nº 80003072-9, por valor de* ***Gs. 28.565.000.- (Guaraníes veinte y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma de Contrato de* ***"Adquisición de Trajes para Damas y Caballeros"****, entre la Dirección General de Migraciones y la firma Casa Lobo S.A. Comercial e Industrial.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones